



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO: VIANNEY VILLAR ORTIZ

LUGAR DE LA COMISIÓN: PARQUE NACIONAL IXTA-POPO Y EJIDO "GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO", MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO.

PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 07 DE JULIO DE 2015 AL 07 DE JULIO DE 2015

OBJETO DE LA COMISION:

REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, (PACE), TEPORIGOS Y HACER LA ENTREGA DE CREDENCIALES AL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA.

SINTESIS:

SE ESTIO AL EJIDO "GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO", EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO. PARA REALIZAR LA ENTREGA FORMAL DE CREDENCIALES AL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DENOMINADA " AVILA CAMACHO ZOQUIAPAN" Y "PACE, TEPORINGOS).

CONCLUSION:

POSTERIORMENTE SE REALIZO EL OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE CON EL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA, PARA LA PROTECCION DE ESPECIES EN RIESGO, TEPORINGOS, UBICANDONOS EN EL PARQUE NACIONAL IZTA-POPO, EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS, N 19°19'54.7" W 98°43'12.6", DATUM WGS84 A 3176 M.S.N.M. DURANTE EL RECORRIDO NO SE OBSERVO PERSONA ALGUNA COMETIENDO ILICITOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO A LA ESPECIE (TEPORINGO), AL IGUAL SE OBSERVARON MADRIGUERAS Y EXCRETAS DE ESTA ESPECIE QUE INDICAN LA PRECENCIA DE EJEMPLARES VIVOS DE TEPORINGO.

RESULTADOS OBTENIDOS:

CABE SEÑALAR QUE A DECIR DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA, (PACE, TEPORINGOS), SE VA A COMENZAR CON LA REFORESTACION DE 22.000 ARBOLES DE OYAMEL Y PINO AYACAHUITE. PARA REINICIAR ESTE OPERATIVO SE CONTO CON EL APOYO DE 05 ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL COMITE DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA.

CONTRIBUCION:

ERRADICAR LOS ILICITOS AMBIENTALES.

ATENTAMENTE
COMISIONADO

VIANNEY VILLAR ORTIZ

Vo.Bo
JEFE INMEDIATO

M.V.Z.
ALEJANDRA VALADEZ QUINTANAR
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.